

“ Hoy la empresa Semarc nos está cobrando \$18.500 (más IVA) por tonelada. ”

Mauricio Talpern, director de Aseo y Ornato.

TRAS ÚLTIMO CONCEJO MUNICIPAL

A espera de proceso en Contraloría: Concepción continúa trato directo para uso de vertedero

3

meses
dura el nuevo trato.

Christian Kairies Gatica
 contacto@diarioconcepcion.cl

Tras el reciente Concejo Municipal, la Municipalidad de Concepción resolvió un nuevo trato directo con Semarc para la disposición final de la basura de la ciudad, en el correspondiente vertedero que se ubica en el camino a Penco.

La decisión surge debido a una cláusula que marca el término del contrato actual, efectivo hasta el próximo 15 de julio. La empresa se comprometió a mantener el servicio.

La decisión se tomó porque el proceso actual para licitar la disposición final de residuos, con el objetivo de eliminar los tratos directos, está actualmente en manos de la Contraloría. Esta entidad debe revisar las bases de licitación en los próximos tres meses.

“Ojalá, esperemos que de aquí a dos meses, la Contraloría pueda dar una respuesta a las bases de licitación que están en curso y no tener que aprobar otro trato directo más para que la Contraloría responda”, dijo el concejaler Eric Riquelme.

Esto también generó inquietud en miembros del Concejo, pues los procesos para la licitación formal pueden ser más extensos de lo planificado.

“Yo lo veo poco viable, por eso consulté si es que estos 3 meses eran suficientes para resolver todo el proceso de licitación que no se generó antes. Pero si estamos en un trato directo es porque efectivamente faltó tiempo para subir las bases de licitación al mercado público”, dice la concejala Claudia Arriagada.

La concejala Nadia Garrido enfatizó en “hacer un llamado a la Con-



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

La medida se adoptó por tres meses. Residuos seguirán siendo procesados por medio de la empresa Semarc.

traloría para agilizar las respuestas de las observaciones respondidas por los municipios en esta materia”.

Aseo y Ornato

Ahora, es de mencionar que desde enero del año 2023, este servicio está afecto a IVA, por eso, hay que incluir además un 19% adicional a este servicio.

Mauricio Talpern, director de Aseo y Ornato, explicó que la disponibilidad presupuestaria de la comuna no permitía extender el contrato por más de 3 meses, destacando la responsabilidad fiscal del municipio.

“Hoy día la empresa Semarc nos está cobrando \$18.500 pesos más IVA por tonelada. Entonces, si nosotros hacemos un cálculo, digamos, del promedio, de los 8.500 más los 18.500 más IVA, nos da alrededor de \$187 millones mensuales, que en tres meses deberían ser cerca de \$567 millones, aproximadamente”, explicó Talpern.

La concejala Arriagada manifestó su preocupación comentando que “los meses anteriores no se pagó más allá de \$140 millones y hoy día se va a estar pagando \$187 millones por tres meses. De alguna manera

no se justifica, porque no hay grandes mejoras ni tampoco se están llevando más toneladas al relleno sanitario (...) Siempre pasa lo mismo con los tratos directos, los montos son muy abultados referentes a los pagos anteriores”.

De todas formas, Semarc se comprometió a seguir dando continuidad al servicio desde el 16 de julio. Por tanto, la comunidad no se verá afectada en esta materia y el municipio espera que estos 3 meses sirvan para concretar la licitación.

Políticas ambientales necesarias

En el Concejo, además de la gestión de residuos, los concejales enfatizaron en la necesidad de una política pública robusta de reciclaje, para mantener un desarrollo sustentable efectivo.

“La basura tiene que ir acompañada también de una fuerte política

pública de reciclaje, de poder reducir los residuos domiciliarios”, dijo Riquelme.

“El gran problema es que los programas de educación ambiental de las instituciones no han sido eficientes (...) Tanto el Ministerio de Medio Ambiente y Educación deben actualizar e innovar en educación ambiental”, dijo Nadia Garrido, quien además es presidenta de la Comisión de Medio Ambiente del Concejo.

Para garantizar el cumplimiento de las normativas legales y municipales, se establecerá una unidad técnica encargada de fiscalizar el trato directo. Esta unidad seguirá procedimientos similares a los de una licitación estándar, garantizando transparencia y eficiencia en la ejecución del contrato.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl

